



APO
Colombia

Agencia
Presidencial
de Cooperación
Internacional
de Colombia

Código: DA-F-022 - Versión: 03 - Fecha Emisión: 13/08/2012



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 001 De 02 ENE 2015

“Por la cual se adopta el plan de cuentas presupuestales y se afecta la desagregación de las cuentas de gastos de personal y gastos generales correspondientes al Anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2015”

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL DE COLOMBIA - APC-COLOMBIA,

En ejercicio de las facultades legales, en especial de las que le confiere el Artículo 1° de la Resolución No. 069 del 2012 y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto No. 4836 del 21 de diciembre de 2011, se reglamentan normas orgánicas del presupuesto y se modifican los decretos 115 de 1996, 4730 de 2005, 1957 de 2009 y 2844 de 2010 y se dictan otras disposiciones en materia presupuestal;

Que la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia – APC-Colombia, hace parte del presupuesto General de la Nación y que en consecuencia, su Representante Legal, o quien este delegue, debe desagregar, mediante acto administrativo, el detalle del anexo del decreto de liquidación correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales de conformidad con el plan de cuentas que para el efecto expida la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

Que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en uso de sus facultades legales expidió la Resolución No. 069 del 29 de diciembre de 2011 en la que estableció el Plan de Cuentas correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales;

Que en el anexo del Decreto No. 2710 del 26 de diciembre de 2014 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2015, incluyendo las siguientes partidas para la sección 0209 Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia – APC-Colombia **\$8.310.600,000** en Gastos de Personal y **\$3,116.700,000** en Gastos Generales.

Que con el propósito de llevar un adecuado registro de los compromisos que se asuman en la vigencia fiscal 2015, se requiere desagregar las cuentas correspondientes a los Gastos de Personal y Gastos Generales;

Que en virtud de lo anteriormente expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Adoptar el plan de cuentas establecido en la Resolución No. 069 de 2011 expedida por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional y efectuar la distribución de las cuentas de Gastos Personal y Gastos Generales del Anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto para la vigencia fiscal de 2015, como se detalla a continuación:





APO
Colombia

Agencia
Presidencial
de Cooperación
Internacional
de Colombia

Código: DA-P-022 - Versión: 03 - Fecha Emisión: 13/08/2012



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 001 De 02 ENE 2015

“Por la cual se adopta el plan de cuentas presupuestales y se afecta la desagregación de las cuentas de gastos de personal y gastos generales correspondientes al Anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2015”

CTA. PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUB ORD	CONCEPTO	VALOR
1	0	0	0	0	GASTOS DE PERSONAL	\$ 7.536.200.000
1	0	1	0	0	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	\$ 5.331.000.000
1	0	1	1	0	Sueldos de Personal de Nómina	\$ 3.911.000.000
1	0	1	1	1	Sueldos	\$ 3.640.000.000
1	0	1	1	2	Sueldos de Vacaciones	\$ 235.000.000
1	0	1	1	4	Incapacidades y Licencia de Maternidad	\$ 36.000.000
1	0	1	4	0	Prima Técnica	\$ 429.000.000
1	0	1	4	1	Prima Técnica Salarial	\$ 225.000.000
1	0	1	4	2	Prima Técnica No Salarial	\$ 204.000.000
1	0	1	5	0	Otros	\$ 978.000.000
1	0	1	5	2	Bonificación por Servicios Prestados	\$ 127.000.000
1	0	1	5	5	Bonificación Especial de Recreación	\$ 22.000.000
1	0	1	5	12	Subsidio de Alimentación	\$ 5.000.000
1	0	1	5	13	Auxilio de Transporte	\$ 4.000.000
1	0	1	5	14	Prima de Servicios	\$ 168.000.000
1	0	1	5	15	Prima de Vacaciones	\$ 186.000.000
1	0	1	5	16	Prima de Navidad	\$ 391.000.000
1	0	1	5	47	Prima de Coordinación	\$ 33.000.000
1	0	1	5	92	Bonificación de Dirección	\$ 42.000.000
1	0	1	9	0	Horas Extras, Días Festivos e Indemnización por Vacaciones	\$ 13.000.000
1	0	1	9	1	Horas Extras	\$ 5.000.000
1	0	1	9	3	Indemnización por Vacaciones	\$ 8.000.000
1	0	2	0	0	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 439.200.000
1	0	2	12	0	Honorarios	\$ 439.200.000
1	0	5	0	0	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO	\$ 1.766.000.000
1	0	5	1	0	Administradas por el Sector Privado	\$ 846.000.000
1	0	5	1	1	Cajas de Compensación Privadas	\$ 191.000.000
1	0	5	1	3	Fondos Administradores de Pensiones Privadas	\$ 286.000.000
1	0	5	1	4	Empresas Privadas Promotoras de Salud	\$ 369.000.000
1	0	5	2	0	Administradas por el Sector Público	\$ 920.000.000
1	0	5	2	2	Fondo Nacional del Ahorro	\$ 425.000.000
1	0	5	2	3	Fondos Administradores de Pensiones Públicos	\$ 234.000.000
1	0	5	2	7	Administradoras Públicas de Aportes para Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales	\$ 22.000.000
1	0	5	6	0	Aportes al ICBF	\$ 143.000.000
1	0	5	7	0	Aportes al SENA	\$ 24.000.000
1	0	5	8	0	Aportes a la ESAP	\$ 24.000.000
1	0	5	9	0	Aportes a Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	\$ 48.000.000





APO
Colombia

Agencia
Presidencial
de Cooperación
Internacional
de Colombia

Código: DA-F-022 - Versión: 03 - Fecha Emisión: 13/08/2012



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 001 De 02 ENE 2015

“Por la cual se adopta el plan de cuentas presupuestales y se afecta la desagregación de las cuentas de gastos de personal y gastos generales correspondientes al Anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2015”

CTA. PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUB ORD	REC	CONCEPTO	VALOR
2	0	0	0	0		GASTOS GENERALES	\$ 2.916.700.000
2	0	4	0	0	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 2.916.700.000
2	0	4	2	0	10	Enseres y Equipo de Oficina	\$ 6.000.000
2	0	4	2	2	10	Mobiliario y Enseres	\$ 6.000.000
2	0	4	4	0	10	Materiales y Suministros	\$ 59.500.000
2	0	4	4	1	10	Combustible y Lubricantes	\$ 35.000.000
2	0	4	4	2	10	Dotación	\$ 6.000.000
2	0	4	4	6	10	Llantas y Accesorios	\$ 1000.000
2	0	4	4	15	10	Papelera, Útiles de Escritorio y Oficina	\$ 10.000.000
2	0	4	4	18	10	Productos de Cafetería y Restaurante	\$ 500.000
2	0	4	4	23	10	Otros Materiales y Suministros	\$ 7.000.000
2	0	4	5	0	10	Mantenimiento	\$ 188.000.000
2	0	4	5	6	10	Mantenimiento Equipo de Navegación y Transporte	\$ 9.000.000
2	0	4	5	8	10	Servicio de Aseo	\$ 62.000.000
2	0	4	5	12	10	Mantenimiento de Otros Bienes	\$ 4.000.000
2	0	4	5	13	10	Mantenimiento de Software	\$ 103.000.000
2	0	4	6	0	10	Comunicaciones y Transporte	\$ 110.500.000
2	0	4	6	2	10	Correo	\$ 10.000.000
2	0	4	6	7	10	Transporte	\$ 500.000
2	0	4	7	0	10	Impresos y Publicaciones	\$ 63.000.000
2	0	4	7	5	10	Suscripciones	\$ 27.000.000
2	0	4	7	6	10	Otros Gastos por Impresos y Publicaciones	\$ 36.000.000
2	0	4	8	0	10	Servicios Públicos	\$ 97.000.000
2	0	4	8	1	10	Acueducto, Alcantarillado y Aseo	\$ 8.000.000
2	0	4	8	2	10	Energía	\$ 42.000.000
2	0	4	8	5	10	Telefonía Móvil Celular	\$ 21000.000
2	0	4	8	6	10	Teléfono, Fax y Otros	\$ 26.000.000
2	0	4	9	0	10	Seguros	\$ 121.000.000
2	0	4	9	1	10	Seguro Accidentes Personales	\$ 2.000.000
2	0	4	9	5	10	Seguro de Infidelidad y Riesgos Financieros	\$ 49.000.000
2	0	4	9	8	10	Seguro de Responsabilidad Civil	\$ 40.000.000
2	0	4	9	11	10	Seguros Generales	\$ 10.000.000
2	0	4	9	13	10	Otros Seguros	\$ 20.000.000
2	0	4	10	0	10	Arrendamientos	\$ 840.000.000
2	0	4	10	1	10	Arrendamientos Bienes Muebles	\$ 9.000.000
2	0	4	10	2	10	Arrendamientos Bienes Inmuebles	\$ 831000.000
2	0	4	11	0	10	Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 615.000.000
2	0	4	11	1	10	Viáticos y Gastos de Viaje al Exterior	\$ 175.000.000
2	0	4	11	2	10	Viáticos y Gastos de Viaje al Interior	\$ 340.000.000
2	0	4	21	0	10	Capitación, Bienestar Social y Estímulos	\$ 347.000.000
2	0	4	21	1	10	Elementos para Bienestar Social	\$ 2.000.000
2	0	4	21	4	10	Servicios de Bienestar Social	\$ 150.000.000
2	0	4	21	5	10	Servicios de Capacitación	\$ 195.000.000
2	0	4	41	0	10	Otros Gastos por Adquisición de Servicios	\$ 569.700.000
2	0	4	41	13	10	Otros Gastos por Adquisición de Servicios	\$ 569.700.000





APO
Colombia

Agencia
Presidencial
de Cooperación
Internacional
de Colombia

Código: DA-F-022 - Versión: 03 - Fecha Emisión: 13/08/2012



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. **007** de **02** ENE 2015

“Por la cual se adopta el plan de cuentas presupuestales y se afecta la desagregación de las cuentas de gastos de personal y gastos generales correspondientes al Anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2015”

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **02** ENE 2015


SILVIA MARGARITA CARRIZOSA CAMACHO
Directora Administrativa y Financiera

MaunbioD/SilviaC
DavidL.

